



Informe sobre la propuesta de modificación del Título oficial

Denominación:	Graduado o Graduada en Educación Infantil por la Universidad de Almería
Universidad/es:	Universidad de Almería
Centro/s:	• Facultad de Ciencias de la Educación
Universidad/es participante/s:	Universidad de Almería
Rama de Conocimiento:	Ciencias Sociales y Jurídicas

La Dirección de Evaluación y Acreditación de la Agencia Andaluza del Conocimiento (DEVA) ha procedido a evaluar la modificación realizada en el plan de estudios que conduce al Título universitario oficial arriba citado, de acuerdo con lo establecido en el artículo 25 del RD 861/2010 de 2 de julio, por el que se modifica el RD 1393/2007, de 29 de octubre y con el Protocolo de evaluación para la verificación de Títulos Oficiales (Grado y Máster) (REACU).

La evaluación de la modificación propuesta del plan de estudios se ha realizado por la Comisión de Evaluación de la Rama de conocimiento de Ciencias Sociales y Jurídicas.

De acuerdo con el procedimiento legalmente establecido, la Comisión de Emisión de Informes emite un informe de evaluación FAVORABLE.

Motivación:

Se solicita una reducción en el número de plazas ofertadas en el Grado, pasando de 325 a 213 plazas.

Se aceptan las siguientes modificaciones:

Criterio 1. Descripción del Título

La Universidad indica que la reducción en el número de plazas obedece a la subsanación de un dato erróneo aparecido en la versión de la Memoria verificada, que ya fue comunicado al Distrito Único Andaluz y obra en sede de la Junta para su entrada en vigor durante el curso 2018-19. Adicionalmente, se interpreta que el Título mantiene las mismas garantías para poder impartirse con estas plazas y por ello se acepta la modificación.

Criterio 10. Calendario de implantación

Si bien no se especifica en la Memoria el año de implantación de la modificación solicitada, la Universidad señala que, al deberse a un error en la Memoria original, el Título siempre ha tenido ese volumen de plazas, aproximadamente 225. En consecuencia, se entiende que no procede comunicar cambios en el calendario de implantación del Título.

La Universidad deberá informar adecuadamente al alumnado de las modificaciones aceptadas a través de los canales disponibles.

En Córdoba, a 21/03/2019

EL DIRECTOR
DE EVALUACIÓN Y ACREDITACIÓN

A handwritten signature in blue ink, appearing to read 'Francisco Gracia Navarro', written over a horizontal line.

Francisco Gracia Navarro